

Globethics Repository



Ética medioambiente y sociedad [Environmental Ethics and Society]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy
of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Hidalgo Rodríguez, Roxana
Publisher	Centro de Bioética Juan Pablo II
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-09-12 04:07:42
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/235133

ETICA MEDIOAMBIENTE Y SOCIEDAD

LEGADO A LAS FUTURAS GENERACIONES

Sección a cargo de la Lic. Roxana Hidalgo Rodríguez

Lic. en Microbiología, MSc. Máster en Bioética.

El medio ambiente es todo lo que condiciona las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad. El mismo comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras.

De todos es conocido, que el medio ambiente está sujeto a cambios naturales graduales, lentos, denominados *cambios climáticos*, los cuales pueden cuantificarse a través de parámetros como las precipitaciones, temperaturas, presión atmosférica y nubosidad, entre otros.

Sin embargo, desde épocas pre-industriales, el hombre ha intervenido en la modificación de los ambientes naturales, podemos citar por ejemplo la reconversión de tierras para desarrollar actividades agrarias y ganaderas, la deforestación, y así sucesivamente pasando por las revoluciones industriales hasta llegar a la época actual de total industrialización y altos niveles de desarrollo tecnológico desmedido y negligente, que de una forma acelerada ha provocado el aumento de las concentraciones de dióxido de carbono que acidifican los océanos y reducen los niveles de fitoplancton, así como la acumulación de otros gases artificiales o no que son producto de la industria llevando irremediablemente al aumento de la temperatura y, por ende, al calentamiento global, lo que desencadena el efecto invernadero, contribuyendo a la alteración de la composición atmosférica mundial, esto es lo que se conoce como *cambio climático antropogénico*.

El profundo deterioro que ha venido ejerciendo el hombre sobre la capa reguladora¹ y acondicionadora de la vida en cada momento desde su existencia, ha llegado a un punto sin retorno, pero es deber de nuestra generación pensar en la protección de las civilizaciones futuras, lo cual hace necesario plantearnos posibles soluciones de sustentabilidad, reconociendo los resultados negativos de cada una de las acciones realizadas hasta el presente.

El progreso científico y el desarrollo tecnológico sin prudencia han cambiado la relación del hombre con la naturaleza, pasando de tener *lugares naturales vivibles a reservas ecológicas*.

Se hace preciso, una vez más, que al reflexionar sobre cada uno de los conceptos expuestos con anterioridad, se

retome el principio de responsabilidad como imperativo del derecho ambiental; porque como bien expresara Hans Jonas: “El hombre es el único ser conocido que tiene responsabilidad, solo los humanos pueden escoger consciente y deliberadamente entre alternativas de acción y esa elección tiene consecuencias”.

“La responsabilidad es un deber, una exigencia moral”.

“Como elemento deontológico, la responsabilidad moral se inicia cuando hay una constatación fáctica”.

Para vivir en armonía con la naturaleza, se debe practicar el respeto por ella, el cuidado del medio ambiente *de hoy*, evitar verter contaminantes químicos como el cobre en aguas naturales, donde se incrementan películas microbianas que pudren las aguas e inhiben el crecimiento de algas y bacterias que desarrollan la osmolaridad. Se precisa crear nuevos modelos de vegetación, en zonas ya afectadas o con posibilidades de afectación futura, debido al cambio climático antropogénico, pero sobre todo debemos ser prudentes al dejar por escrito todos los errores cometidos por cada una de nuestras generaciones, para la reconstrucción de la civilización humana por las futuras generaciones.

Bibliografía.

- Lovelock, J.: La venganza de la Tierra. La teoría de Gaia y el futuro de la humanidad. 2007. ISBN 978-84-08-07028-3.
- Johnson, D.L., S.H. Ambrose, T.J. Bassett, M.L. Bowen, D.E. Crumey, J.S. Isaacson, D.N. Johnson, P. Lamb, M. Saul, and A.E. Winter-Nelson.: Meanings of environmental terms. In: Journal of Environmental Quality. 1997; 26: 581-589.
- Jonas, H.: El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica. 1995. Editorial Herder. ISBN 978-84-254-1901-0.
- Schwörer C, Henne PD, Tinner W.: A model-data comparison of Holocene timberline changes in the Swiss Alps reveals past and future drivers of mountain forest dynamics. Glob Chang Biol. 2014 May; 20 (5):1512-26.
- Liu Y, Yu D, Su Y, Hao R.: Quantifying the effect of trend, fluctuation, and extreme event of climate change on ecosystem productivity. Environ Monit Assess. 2014. Sep 11.
- Ivan de Mortel M, Halverson L.J.: Cell envelope components contributing to biofilm growth and survival of *Pseudomonas putida* in low-water-content habitats. Mol. Microbiol. 2004 May; 52(3):735-50.

Nota

- 1 Capa que recubre el núcleo incandescente de la tierra y se extiende por encima de los océanos y el aire hasta contactar con el espacio exterior. Es la responsable de asegurar la estabilidad del clima.